

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso con los informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sírvasse proveer.

Santa Rosa de Cabal, 08 de junio de 2022

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, nueve de junio de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio No. 1266

Radicado No. 666824003002-2021-00310-00

VERBAL SUMARIO: Revisión de Custodia y Cuidado Personal: JULIAN ALBERTO VALENCIA DÍAZ Vs LEIDY VIVIANA OSORIO MARÍN

Tiendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, se ordena glosar y se deja en conocimiento de las partes, las valoraciones presentadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para los fines que consideren pertinentes.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las etapas que se deben practicar en la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, se procederá a adelantar la hora para la cual se tenía programada la audiencia, en consecuencia, se les convoca a las partes para se hagan presentes a la audiencia, la cual se llevará a cabo el día **TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 am)**

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado No. 098

Del 10-06-2022

Firmado Por:

**Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5df151c44ace943687e6d6b10b90f608a334392d2020025098a0dcb1dd7d4800**

Documento generado en 09/06/2022 02:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>